



# Plan de Pensiones

## P.P. Empleados CECA

### Informe de Gestión del cuarto trimestre de 2007

La política de inversión del Fondo de Pensiones se ha mantenido acorde con la vocación inversora definida para el fondo de pensiones, configurado como de Renta Fija Mixta, con un porcentaje moderado del patrimonio (hasta un 18%) susceptible de ser invertido en valores y derivados de renta variable, manteniendo pequeñas posiciones en activos de gestión alternativa.

## Plan: P.P. Empleados CECA

Promotor: Confederación Española de Cajas de Ahorros, CECA

#### Rentabilidad del Plan de Pensiones

	31/12/2003	31/12/2004	31/12/2005	31/12/2006	31/12/2007
Valor Liquidativo (en euros)	14,579104	15,195079	16,122278	17,071419	17,509799
Rentabilidad del periodo	3,33%	4,23%	6,10%	5,89%	2,57%
IPC del periodo	2,60%	3,20%	3,70%	2,70%	4,20%
Indice acumulado rentabilidad (*)	103,33	107,70	114,27	120,99	124,10
Indice acumulado de IPC (*) -	102,60	105,88	109,80	112,77	117,50
(*) Base 100 el 31/12/2002		Fecha de Inicio valor liquidativo plan 02/11/199			
		Rent (T.A.E) desde fecha de inicio del Plan			6,43%

#### Evolución de la Cuenta de Posición

(Patrimonio neto del Plan en el Fondo de Pensiones, con inclusión de todos los activos)

Cuenta de Posición Inicio Ejercicio	241.666.891,72 €
Cuenta de Posición Actual	241.797.942,11 €
Patrimonio Gestionado	241.797.942,11 €
Variación Patrimonial	0,05%

#### Gastos totales imputados al plan

(desde 1 de enero, valorados en porcentaje sobre la cuenta de posición del plan en el fondo)

Comisiones Entidad Gestora	0,156%
Comisiones Entidad Depositaria	0,091%
Gastos Auditoría	0,004%
Gastos Actuarios	0,015%
Gastos Intermediarios Financieros	0,003%
Gastos Comisión de Control	0,000%
Otros Gastos (registros, notarios, etc)	0,001%

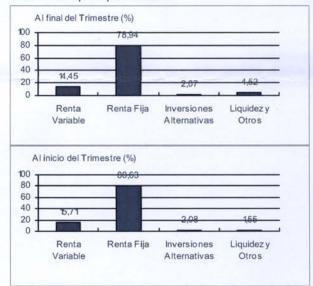
## Fondo: F.P. Empleados de C.E.C.A.

Entidad Gestora: Caja de Seguros Reunidos, CASER

Entidad Depositaria: Confederación Española de Cajas de Ahorros, CECA

#### Estructura de las inversiones

Distribución por tipo de activos



Inversiones alternativas: fondos de inversión inmobiliaria y fondos de inversión de comportamiento asimilable a renta fija

Principales valores de renta fija excluida tesorería (% sobre el patrimonio)			
O.EST/SG-E OB.E/12-98 4,75	3,16%		
ABN B.(NL) E/01-05 3,00%	2,09%		
CAIXANOVA PG.VT/10-09-08	1,93%		
AYT C.VIII E/11-04 4%	1,81%		

1,43%

FIDELITY F EUROP.GROWTH-E	1,52%
NEW ST.INV EUROP GROWTH-I¤	1,00%
TELEFONICA ORDINARIAS	0,95%
ALTAM.BUYO PARTICIPACIONES	0,90%
BSANTANDER ORDINARIAS	0,83%
BBVA, S.A. ORDINARIAS	0,59%
JPM FUNDS EUROP.EQ.F/EUR	0,48%
TOTAL S.A. ORDINARIAS S/B	0,44%
E.ON A.G. ORD. S/N	0,39%
SIEMENS AG ORD. S/N	0,38%

241.797.942,11 € Patrimonio gestionado en el fondo





LA CAIXA E/06-06 4,25%





# Plan de Pensiones P.P. Empleados CECA

#### 

#### **EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS DE RENTA VARIABLE:**

Los mercados de renta variable por quinto año consecutivo han registrado subidas muy irregulares, con unas revalorizaciones importantes en el caso de la Bolsa Alemana, mediocres en la Bolsa de Paris y de fuertes perdidas en la Bolsa de Tokio. Por su parte la Bolsa de Nueva York, consiguió unas suaves revalorizaciones en sus tres índices, debido a la caída que a lo largo de todo el ejercicio ha soportado el dólar.

En la Bolsa española también ha estado presente la irregularidad, así el IBEX 35 ha tenido una ganancia positiva, pero otros índices que recogen la evolución de medianas y pequeñas compañias arrastran pérdidas, demostrando con ello las preferencias de la generalidad de los inversores por valores de grandes compañias frente a la pequeña y mediana capitalización. Gran parte de la ganancia acumulada por el IBEX, se debe a la buena trayectoria de tres de sus pesos pesados, es decir Telefónica, Santander e Iberdrola, sin cuya buena evolución el IBEX habría cerrado el año próximo a cero.

#### **EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA:**

El sistema financiero se ha visto afectado por la crisis de las hipotecas de alto riesgo norteamericanas. Esta crisis se ha trasladado al activo de Bancos de Inversión Norteamericanos, Bancos Europeos, Fondos de Inversión y toda una serie de instituciones que han visto cuestionarse muy seriamente el valor de sus activos y, en consecuencia, al potencial de sus resultados futuros. Afortunadamente los Fondos de Pensiones Españoles se a mantenido al margen.

Los Bancos Centrales han tenido que garantizar que las instituciones bancarias con dificultades tendrían toda la liquidez necesaria para seguir su actividad. Por tanto el mercado interbancario se ha enrarecido, dado que ha aumentado considerablemente la desconfianza entre las instituciones y se han secado los préstamos que se hacián entre ellos con un encarecimiento de la financiación. Como consecuencia se han endurecido las condiciones de los credidos bancarios a empresas y particulares.

#### **EXPECTATIVAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS:**

Dado el enrarecimiento que se ha producido en el último semestre del año en las condiciones normales de los mercados, la pregunta que hay que plantearse ahora es ¿como afectará en lo sucesivo a la evolución de las cotizaciones?.

La parte positiva está en la salud de las empresas europeas que, en general, es bastante buena, lo que hace proyectar unas ganancias algo menores pero no dramaticamente mas reducidas y, en consecuencia para los mercados, la mayor parte de los analistas, se muestran esperanzadoramente confiados en que al final las aguas volverán poco a poco a su cauce.

Cabe presumir que el próximo ejercicio va a registrar un aumento de la volatilidad en todos los mercados, como proyección del aumento que ha tenido sobre todo en los cuatro últimos meses del año, por lo que va a ser muy dificil acertar con los pronosticos.

#### **NOVEDADES REGULATORIAS:**

El pasado día 15 de diciembre de 2007, se publicó el REAL DECRETO 1684/2007, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. Este Real Decreto introduce cambios en varios ámbitos de la normativa de Planes y Fondos de pensiones, sustancialmente en:

- \* Régimen de inversiones de Fondos de Pensiones.
- \* Régimen de control interno en Gestoras y Depositarias.
- \* Regulación aspectos actuariales.
- \* Regulación aspectos juridicos, información a partícipes y registros especiales.
- \* Desarrollo en matería de organización administrativa de la Entidad Gestora, procedimientos de control interno y gestión de riesgos, normas de conducta y reglas para garantizar la separación de la Entidad Gestora de la Entidad Depositaria.



